



**Resumen de Acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de  
Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V.  
celebrada en Primera Convocatoria el 13 de marzo de 2019**

- I. **Presentación, discusión, modificación, o en su caso, aprobación del informe anual del director general elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018**
  1. *Se aprobó en todas sus partes el informe presentado por el director general por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018.*
  2. *Se aprobó la opinión emitida por el consejo de administración respecto del informe presentado por el director general.*
  
- II. **Presentación, discusión, modificación, o en su caso, aprobación del informe anual del consejo de administración a que se refiere el inciso e) de la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018**
  1. *Se aprobó el informe presentado por el consejo de administración con motivo del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2018.*
  
- III. **Presentación, discusión, modificación, o en su caso, aprobación de los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias preparados con motivo del ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, incluyendo el informe del auditor externo de la Sociedad**
  1. *Se aprobaron en todas sus partes los estados financieros consolidados y auditados de la Sociedad y sus subsidiarias, incluyendo el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en la posición financiera, el estado de cambios en las partidas que integran el patrimonio social, las notas complementarias y el reporte y opinión del auditor externo de la Sociedad emitidos por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2018.*
  2. *Se resolvió aplicar el resultado del ejercicio social 2018 a la cuenta de resultados.*
  
- IV. **Presentación, discusión, modificación, o en su caso, aprobación del decreto y pago de un dividendo en efectivo, considerando la política de dividendos vigente y las recomendaciones del consejo de administración**
  1. *Se declaró el pago de un dividendo por la cantidad total de \$1,007,986,048.60 (un mil siete millones novecientos ochenta y seis mil cuarenta y ocho Pesos 60/100 M.N.), proveniente de la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad.*

2. *Se resolvió pagar el dividendo decretado en 4 (cuatro) exhibiciones iguales, cada una por la cantidad total de \$251,996,512.15 (doscientos cincuenta y un millones novecientos noventa y seis mil quinientos doce Pesos 15/100 M.N.), la primera el día 15 de abril de 2019, la segunda el día 15 de julio de 2019, la tercera el día 15 de octubre de 2019 y la última el día 15 de enero de 2020, a través del SD Indeval.*
  3. *Se resolvió que el dividendo declarado será pagado a los accionistas en proporción a su tenencia accionaria, dividiendo el monto total de cada pago entre el número de acciones en circulación y con derecho a recibir dicho dividendo en cada fecha de pago; en el entendido de que las acciones en tesorería no serán computadas para efectos del dividendo.*
  4. *Se resolvió generar la reserva legal.*
- V. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad y sus subsidiarias en el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018**
1. *Se aprobó el reporte presentado respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad y de sus subsidiarias durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018.*
- VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe respecto de las acciones representativas del capital social de la Sociedad recompradas con cargo al fondo de recompra de acciones propias durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018**
1. *Se aprobó el informe respecto del ejercicio del programa de recompra de acciones de la Sociedad durante 2018.*
- VII. Presentación, discusión y, en su caso, autorización para mantener el programa de recompra de acciones propias de la Sociedad, utilizando para el ejercicio 2019 el saldo de la cantidad autorizada por la asamblea de accionistas para recompras de acciones durante el ejercicio 2018**
1. *Se autorizó mantener durante el 2019 el plan de recompra de acciones propias de la Sociedad aprobado para 2018.*
  2. *Se resolvió que la reserva para recompra de acciones propias durante el 2019, será igual al saldo no utilizado de la reserva para recompra de acciones propias durante el 2018, es decir, el equivalente en Pesos, Moneda Nacional de la cantidad de US\$48,461,876.00 (cuarenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos setenta y seis 00/100) de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.*

3. *Se hizo constar que el monto de la reserva para recompra de acciones no rebasa la sumatoria del saldo total de las utilidades netas de la Sociedad incluyendo las retenidas de ejercicios anteriores.*
  4. *Se resolvió que el plan de recompra de acciones podrá operar con cargo a las utilidades retenidas de la Sociedad.*
  5. *Se autorizó al consejo de administración, para que, en su próxima sesión, revise y, en caso de considerarlo necesario, ajuste las políticas y lineamientos que, en términos de lo previsto por las regulaciones aplicables, se emitieron para la operación del programa de recompra de acciones de la Sociedad.*
  6. *Se autorizó al secretario del consejo de administración para llevar a cabo las comunicaciones que sean necesarias en términos de las disposiciones legales aplicables.*
- VIII. Presentación, discusión, modificación, o en su caso, aprobación de los informes anuales por parte del comité de auditoría, del comité de prácticas societarias, del comité de inversión, del comité de ética, del comité de deuda y capital y del comité de responsabilidad social y ambiental, por el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018**
1. *Se aprobaron los informes anuales de los comités de auditoría, de prácticas societarias, de inversión, de ética, de responsabilidad social y ambiental y de deuda y capital preparados con motivo del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2018.*
- IX. Nombramiento, o en su caso, ratificación de los miembros que integrarán el consejo de administración de la Sociedad, así como de los presidentes de los comités de auditoría y de prácticas societarias, y determinación de emolumentos aplicables para el ejercicio social de 2019**
1. *Se ratificó a los señores Lorenzo Manuel Berho Corona, Lorenzo Dominique Berho Carranza, Stephen B. Williams, Douglas M. Arthur, José Manuel Domínguez Díaz Ceballos, José Humberto López Niederer, Craig Wieland, Enrique Carlos Lorente Ludlow, Thomas J. McDonald, Daniela Berho Carranza, Wilfrido Castillo Sánchez Mejoradas, Luis Javier Solloa Hernández, John Andrew Foster, José Antonio Pujals Fuentes, Oscar Francisco Cázares Elías, Francisco Uranga Thomas, Jorge Alberto de Jesús Delgado Herrera, Luis de la Calle Pardo y Javier Mancera Arrigunaga, para que continúen como miembros del consejo de administración durante el ejercicio social 2019.*
  2. *Se revocó el nombramiento del Sr. Craig Gladstone Vought como miembro del consejo de administración.*
  3. *Se nombró a la señora Rocío Ruíz Chávez como nuevo miembro suplente del consejo de administración.*

4. *Se ratificó al señor Lorenzo Manuel Berho Corona como presidente ejecutivo del consejo de administración.*
5. *Se ratificó al licenciado Alejandro Pucheu Romero como secretario propietario y a la licenciada Claudia Alejandra Márquez Rueda, como secretario suplente del consejo de administración de la Sociedad, sin ser miembros.*
6. *Se confirmó que los miembros del consejo de administración, el secretario propietario o el secretario suplente, no están obligados a caucionar su desempeño.*
7. *Las compensaciones de los miembros del consejo serán de US\$3,800.00 por sesión de consejo, los presidentes de los comités percibirán US\$4,000.00 por sesión de comité, y los miembros de los comités percibirán US\$3,000.00 por sesión de comité. El pago es por sesión efectiva, podrá hacerse en Pesos al tipo de cambio aplicable en la fecha de pago, será adicionada con el impuesto sobre la renta aplicable, sólo el miembro propietario tiene derecho a compensación en el caso de que hayan asistido propietario y suplente, aquellos miembros que sean empleados o tengan otros cargos en la Sociedad no percibirán emolumento alguno por su desempeño como consejeros o miembros de los comités y el presidente ejecutivo sólo percibirá la compensación establecida por el consejo de administración el 26 de julio de 2018.*
8. *Se ratificó a Javier Mancera Arrigunaga como presidente del comité de prácticas societarias.*
9. *Se ratificó a Luis Javier Solloa Hernández como presidente del comité de auditoría.*
10. *Se tomó nota de la designación de los demás miembros del comité de auditoría y de prácticas societarias.*
11. *Se tomó nota de la integración de los demás comités de la Sociedad.*
12. *Se calificó a los señores Stephen B. Williams, Douglas M. Arthur, José Manuel Domínguez Díaz Ceballos, José Humberto López Niederer, Craig Wieland, Enrique Carlos Lorente Ludlow, Thomas J. McDonald, Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada, Luis Javier Solloa Hernández, John Andrew Foster, José Antonio Pujals Fuentes, Oscar Francisco Cázares Elías, Rocío Ruiz Chávez, Francisco Uranga Thomas, Jorge Alberto de Jesús Delgado Herrera, Luis de la Calle Pardo y Javier Mancera Arrigunaga, con el carácter de consejeros independientes, sujeto que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no objete su nombramiento.*

**X. Designación de delegados especiales de la asamblea**

1. *Se designó a los señores Lorenzo Manuel Berho Corona, Alejandro Pucheu Romero, Claudia Alejandra Márquez Rueda y Navil Rosario Marín Escamilla, como delegados especiales de la asamblea para que conjuntamente o separadamente, emitan las*



*certificaciones que sean necesarias o convenientes, protocolicen el acta de la  
asamblea y lleven a cabo los registros que sean necesarios.*

\*\*\*\*\*